

MERCOSUR/PM/SO/DECL.06/2018

FIRME RECHAZO A CUALQUIER FORMA DE DISCRIMINACION Y PERSECUSION DE CUALQUIER CIUDADANO DEL BLOQUE REGIONAL, ASI COMO A LOS PARLAMENTARIOS QUE INTEGRAN ESTE CUERPO, YA SEA POR SU ORIENTACION SEXUAL O IDENTIDAD DE GÉNERO.

FUNDAMENTACION:

Los Estados Parte del MERCOSUR han adoptado diversos Tratados y acuerdos a nivel regional e internacional, acompañando entre otros instrumentos adoptados, las Resoluciones y Declaraciones de la OEA y Naciones Unidas respectivamente, sobre Protección de los Derechos Humanos en general y en particular en cuanto refiere al respeto de la orientación sexual e identidad de género de las personas.

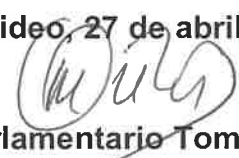
EL PARLAMENTO DEL MERCOSUR

DECLARA:

Artículo 1: Su firme rechazo a cualquier forma de discriminación y persecución de cualquier ciudadano del bloque regional, así como a Parlamentarios que integran este cuerpo, ya sea por su orientación sexual o identidad de género, repudiando específicamente los agravios sufridos por el Parlamentario Jean Wyllys.

Artículo 2: Remítase copia de la presente Declaración a los Congresos Nacionales de los Estados Parte.

Montevideo, 27 de abril de 2018



Parlamentario Tomás Bittar
Presidente

Edgar Lugo
Secretario Parlamentario